



## ASUNTO NO. 19/20-1324

### RESOLUCION NO. 19/20-40

#### **Medidas de implementación por cierre de escuelas debido al COVID-19**

**CONSIDERANDO que**, en diciembre de 2019, se identificó por primera vez un brote de enfermedad respiratoria debido a la enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19) en la ciudad de Wahun, provincia de Hubei, China, y desde entonces se ha extendido fuera de China, afectando a más de 122 países, incluido los Estados Unidos;

**CONSIDERANDO que**, los Centros de Prevención de Enfermedades Nacionales (CDC, por sus siglas en inglés) activaron su Sistema de Respuesta a Emergencias el 23 de enero, el Departamento de Salud Pública de California activó su Centro de Coordinación Médica y de Salud, y la Oficina de Servicios de Emergencia activó su Centro de Operaciones del Estado el 2 de marzo de 2020;

**CONSIDERANDO que**, el Gobernador de California declaró estado de emergencia el 4 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia mundial debido a COVID-19 el 11 de marzo de 2020, el presidente Donald Trump declaró una Emergencia Nacional el 13 de marzo de 2020;

**CONSIDERANDO que**, COVID-19 tiene una tasa rápida de transmisión que, sin contención, plantea una seria amenaza de forzar limitaciones de nuestro sistema de salud actual;

**CONSIDERANDO que**, los datos sugieren que los ancianos pueden ser los más susceptibles, y los planteles escolares brindan una oportunidad ideal para que un virus se propague a muchos hogares en poco tiempo;

**CONSIDERANDO que**, estos factores son de alto riesgo, la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE, por sus siglas en inglés) recomendó que las escuelas en todo el condado de Los Ángeles cierren a partir del 16 al 27 de marzo de 2020, en respuesta a la pandemia de COVID-19;

**CONSIDERANDO que**, el Distrito Escolar Unificado de Compton sirve a casi 24,000 estudiantes en treinta y seis planteles escolares y su misión es capacitar a los líderes para que lideren, a los maestros a enseñar y a los estudiantes a aprender fomentando un entorno que aliente a los líderes y maestros a ser visionarios, innovadores y responsables para el logro de todos los estudiantes;

**CONSIDERANDO que**, los objetivos principales del Distrito son promover un entorno seguro y saludable en cada escuela, y proporcionar una educación equitativa para cada niño mientras construye, fomenta y promueve asociaciones con los padres y la comunidad;

**CONSIDERANDO que**, una de las creencias centrales del Distrito es que los niños deben ser educados en un entorno seguro y ordenado;

**CONSIDERANDO que**, el Distrito se esfuerza por priorizar estos objetivos de salud y seguridad, a la vez que garantiza una educación ininterrumpida y de alta calidad en la medida de lo posible durante una emergencia;

**CONSIDERANDO que**, el Distrito toma muy en serio su compromiso de proporcionar una educación equitativa para nuestros estudiantes con discapacidad y reconoce su deber de minimizar las interrupciones y las dificultades para acceder a una educación de alta calidad; y

**CONSIDERANDO que**, el Distrito ha consultado con nuestros funcionarios locales y estatales, así como con nuestros socios laborales, sobre las inquietudes anteriores y cómo responder;

**AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que**, el Distrito Escolar Unificado de Compton, de conformidad con la recomendación y orientación de LACOE para las Agencias de Educación Local que ha emitido a través de la Orden Ejecutiva N-26-20 del Gobernador Gavin Newsom el 13 de marzo de 2020, y en reconocimiento de los riesgos únicos para la salud planteados por COVID-19, por la presente se cierran todas las escuelas a partir del 16 de marzo de 2020 al 30 de marzo de 2020; y

**SE RESUELVE, ADEMÁS**, que el Distrito se esforzará por proporcionar la continuidad de los servicios educativos durante el período del cierre, incluidos los libros de trabajo, la educación a distancia y otros medios para proporcionar servicios; y

**SE RESUELVE, ADEMÁS**, que el Distrito se esforzará por continuar brindando servicios de desayuno y almuerzo para los estudiantes en siete planteles escolares ubicados estratégicamente para maximizar la cobertura de nuestra área de servicio;

**SE RESUELVE, ADEMÁS**, que el Distrito proporcionará actualizaciones periódicamente a nuestros padres y familias mientras continuamos evaluando la gravedad de la situación conforme estamos recibiendo nuevas actualizaciones de LACOE, el Estado de California, el gobierno federal y otros; y

**SE RESUELVE, ADEMÁS**, que a los empleados certificados y clasificados se les seguirá pagando, como se les hubiera pagado durante este periodo para mitigar las dificultades financieras; y

**SE HA RESUELTO FINALMENTE**, que el Distrito explorará sus opciones otorgadas bajo la Orden Ejecutiva N-26-20 para garantizar, en la medida de lo posible, que los estudiantes tengan una experiencia de aprendizaje ininterrumpida, acceso equitativo a la tecnología e Internet, a los empleados se les seguirá pagando y que a los estudiantes con discapacidades continúen recibiendo una educación pública gratuita y adecuada.

Al Superintendente se le delega autoridad según sea necesario para implementar los propósitos de esta Resolución.

APROBADO Y ADOPTADO por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Compton ubicado en el 501 S. Santa Fe Avenue, Compton, California, el 14 de marzo de 2020, por el siguiente voto:

AYES: \_\_\_\_\_ NOES: \_\_\_\_\_ AUSENTE: \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Micah Ali  
Presidente de la Mesa Directiva

Yo, Charles Davis, secretario de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Compton en la ciudad de Compton, California, certifico que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una resolución adoptada por los miembros de la mesa directiva en la reunión regularmente programada y realizada. En el momento y lugar indicado, dicha resolución está archivada y registrada en la oficina de dicha mesa directiva.

\_\_\_\_\_  
Charles Davis  
secretario